

Revista Histórica Panameña

Edición Especial
Compilación de Ensayos de Historia Social
de Panamá

Editado por: Natalia Herrera.

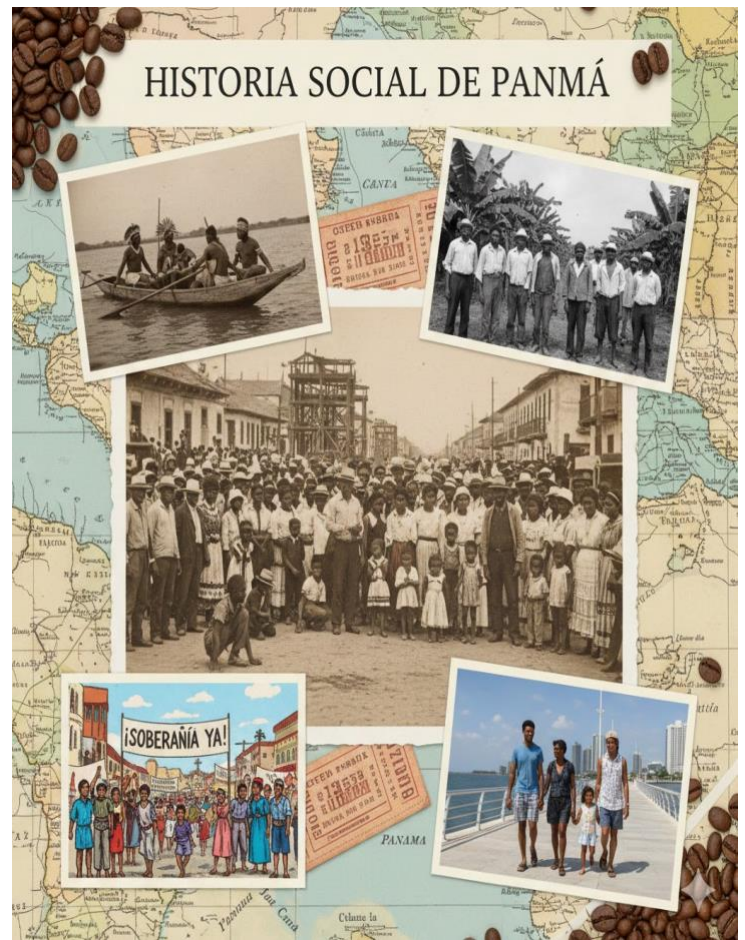


Tabla de contenido

Prefacio	3
Transitismo Colonial en Panamá	4
Tema: transitismo colonial en Panamá: un ensayo de historia sociológica	4
Conclusión	7
Revueltas Campesinas en Azuero	9
Tema:	9
Las Revueltas Campesinas en Azuero y Sus Impactos en los Procesos Sociales y Políticos Panameños	9
Conclusión	11
La Identidad Panameña desde el Transitismo	12
La identidad panameña, desde la perspectiva histórica-social de Olmedo Beluche	12
Referencias bibliograficas	15
El Papel de la Raza en la Soberanía	16
El Papel de la Raza en la Lucha por la Soberanía: Del Silver Roll a los Tratados Torrijos-Carter (1960s-1970s)	16
Conclusión	17

Prefacio: Ejes Temáticos de la Historia Social Panameña

Este compendio integra la argumentación de cuatro ensayos fundamentales para la comprensión de la Historia Social y Sociológica de Panamá, analizando la formación de la nación, su estructura sociopolítica y las luchas por la soberanía y la justicia social.

El eje central de los documentos es el Transitismo, entendido no solo como una descripción geográfica, sino como una configuración estructural (Carty) que ha determinado la economía y la política panameña desde la colonia hasta la modernidad. Esta función de tránsito ha generado una modalidad específica de dependencia que, según la perspectiva de Olmedo Beluche (Méndez), explica la desarticulación económica actual y permite una relectura crítica de la separación de Colombia, desenmascarando la influencia geopolítica estadounidense.

El segundo eje lo componen las Luchas Agrarias. Las revueltas campesinas de Azuero (Herrera) se presentan como una manifestación de las tensiones estructurales del modelo de desarrollo, desafiando el dominio de la élite oligárquica y fortaleciendo la identidad del "montuno" como actor político que exige la función social de la tierra.

Finalmente, el tercer eje aborda la Cuestión Racial en el contexto de la lucha

anticolonial. El análisis de Forchiney sobre la Zona del Canal demuestra que la segregación institucionalizada mediante el sistema Gold Roll y Silver Roll fue un "trauma" nacional y un potente combustible para el nacionalismo popular, haciendo que la lucha por la soberanía fuera, esencialmente, una batalla por la descolonización racial y social.

En su conjunto, estos ensayos ofrecen una visión multidimensional de la historia panameña, resaltando la persistencia de las estructuras de dependencia y desigualdad que son cruciales para entender el presente sociopolítico del país.

Transitismo Colonial en Panamá

David Carty

Tema: transitismo colonial en Panamá: un ensayo de historia sociológica

Transitismo colonial en Panamá: un ensayo de historia sociológica

Introducción

El transitismo —o función transitista— es la categoría historiográfica que intenta describir la vocación geoeconómica del istmo de Panamá como punto de paso entre océanos y continentes desde la época colonial hasta la modernidad. Más allá de una descripción geográfica, el transitismo es un fenómeno social: una configuración estructural que articula actores locales, mecanismos institucionales y relaciones de dependencia con metrópolis y potencias emergentes. Este ensayo analiza el tránsito colonial panameño desde una perspectiva de historia sociológica: define y contextualiza el concepto, reconstruye sus manifestaciones en los siglos XVI–XIX, examina su incidencia en la estructura de clases, las instituciones locales y la formación del Estado, y lo interpreta a la luz de marcos teóricos como la teoría de la dependencia y el enfoque de sistemas-mundo

Marco teórico

Para abordar el fenómeno transitista conviene combinar dos tradiciones teóricas:

1. Teoría de la dependencia (Cardoso & Faletto; André Gunder Frank y otros), que enfatiza cómo la incorporación de

territorios periféricos a mercados hegemónicos reproduce formas de subdesarrollo o “dependencia” política y económica. En el caso panameño, la dependencia adopta la forma particular del tránsito: en vez de una economía exportadora de materias primas, el istmo fue primordialmente un espacio de servicios transístmicos y logística para la extracción de riquezas provenientes de otras regiones hacia la metrópoli.

Combinando estas perspectivas podemos analizar el transitismo como un régimen histórico de inserción en la economía-mundo que produce una estructura social y política específica: elites mercantiles acomodadas a la función de paso, instituciones coloniales y locales que reproducen privilegios, y una economía con fuerte hipertrofia del sector servicios en detrimento de producción autóctona diversificada.

Definición y génesis del transitismo colonial

El transitismo colonial se despliega cuando la geografía del istmo se convierte en recurso estratégico: rutas transístmicas (Camino de Cruces, Camino Real, Chagres) y nodos portuarios (Panamá, Nombre de Dios, Portobelo) articulan un circuito que conecta las minas del Pacífico sur con la metrópoli europea. La Corona española institucionalizó ese uso —ferias, galeones, fortificaciones— generando una economía de paso sustentada por la demanda imperial y protegida por estructuras militares y administrativas.

La primera granularidad del fenómeno aparece ya en el siglo XVI: la creación de rutas terrestres y estacionales de

trasiego, la organización de ferias y la instalación de defensas contra corsarios y piratas, todo en función del monopolio hispano sobre metales y mercancías que debían ser transportadas entre océanos. Estas dinámicas forjaron una forma de poder local vinculada a intereses mercantiles y dependiente de la metrópoli.

Mecanismos institucionales y la estructura de poder local

La función transitista exigió y produjo instituciones específicas. Por un lado, mecanismos exógenos impuestos por la Corona: el régimen de ferias, la presencia de la Audiencia y fuertes defensas costeras (Portobelo, San Lorenzo) para proteger el trasiego de valor. Por el otro, se consolidó una estructura de poder endógena: un grupo mercantil criollo/peninsular que actuaba como mediador local de los intereses de la metrópoli y usufrutuaba privilegios económicos y político-administrativos. El Cabildo, las ventas de cargos y la posición preferente de comerciantes en la ciudad mostraron cómo la vida pública local fue capturada por la lógica transitista.

Esa articulación entre dominación externa e instrumentalización interna generó efectos duraderos: estratificación social (castas, mano de obra esclava y condiciones laborales precarias), debilitamiento de una base productiva agraria-autónoma y una cultura política orientada a proteger la función de paso antes que fomentar una economía interna autosuficiente.

El transitismo, el trabajo y la demografía

La función transitista demandó determinadas fuerzas de trabajo: desde la logística de mulas y porteadores en los caminos hasta la mano de obra esclava en la ciudad y en la costa. La demografía colonial refleja estas necesidades: movimientos poblacionales, comunidades esclavas, y posteriormente la llegada de mano de obra antillana y migraciones vinculadas a proyectos de infraestructura (ferrocarril, canal). La economía del tránsito privilegió ocupaciones vinculadas al servicio, comercio y transporte; la producción agrícola quedó relegada a subsistencia y a enclaves puntuales.

Transitismo y contrabando, guerra y violencia

La concentración de riquezas en rutas transitistas atrajo piratería y asaltos (p. ej. ataques de Francis Drake o Henry Morgan), lo que llevó a la militarización de puntos estratégicos y a políticas defensivas costosas. Al mismo tiempo, el régimen del tránsito favoreció prácticas de contrabando y economías informales cuando el control metropolitano flaqueaba. Estas prácticas, además de la violencia externa, modelaron redes económicas alternativas y una cultura local de adaptación a la circulación de bienes y personas.

Continuidades y transformaciones: del periodo colonial al siglo XIX y XX

Tras la crisis del sistema de ferias (siglos XVII–XVIII) y la independencia, el transitismo no desaparece, sino que se transforma: la llegada del capitalismo industrial y de nuevas potencias reconfigura al istmo como espacio clave para las nuevas rutas (Fiebre del Oro de California, ferrocarril transistmico, y

finalmente el Canal de Panamá). Las elites locales, heredando estructuras y mentalidades coloniales, adaptaron sus estrategias para negociar con nuevas metrópolis económicas (Gran Bretaña, Estados Unidos), conservando rasgos de dependencia, aunque con nuevos agentes y modalidades.

El ferrocarril y, más tarde, el canal son infraestructuras que materializan la continuidad transitista en la modernidad: no se trata solo de paso, sino de una especialización sistémica en servicios de tránsito internacional (logística, aduanas, servicios portuarios) que siguen marcando la estructura económica panameña. La ruta transistmica colonial y sus caminos (Cruces, Real) son hoy objeto de patrimonialización, reflejando la importancia histórica y simbólica de ese pasado transitista.

Interpretación sociológica: transitismo como régimen de dependencia específico

Aplicando la teoría de la dependencia y la visión world-systems, el transitismo panameño aparece como una modalidad particular de incorporación periférica: en lugar de inserción como productor primario, Panamá se inserta como plataforma de circulación. Esto tiene varias consecuencias sociológicas:

1. Hipertrofia de servicios y vulnerabilidad estructural: la economía local se orienta a actividades de paso con baja encadenamiento productivo local, lo que reduce la capacidad de desarrollo autónomo y genera dependencia de flujos externos.

2. Reproducción de elites de intermediación: la élite mercantil y sus

descendientes se consolidan como actores centrales; el control de cargos, puertos y servicios reproduce privilegios y limitaciones a procesos de inclusión social.

3. Estado y soberanía condicionados: la función transitista condiciona la configuración del Estado (prioridades de inversión, diplomacia y acuerdos internacionales) y en ocasiones subordina decisiones nacionales a intereses foráneos. Esto se observa tanto en la época colonial como en la posterior negociación del Canal y la influencia extranjera.

4. Cultura política y memoria: la narrativa del “puente del mundo” y la identidad nacional se entrelazan con el transitismo; el reconocimiento patrimonial reciente de rutas coloniales evidencia que ese pasado está presente en la memoria colectiva y en proyectos de desarrollo turístico y simbólico.

Transitismo y posibilidades de desarrollo autónomo

Desde la perspectiva sociológica y de políticas públicas, superar la trampa transitista implica generar encadenamientos productivos locales (industrialización ligera, servicios con valor agregado, educación técnica), diversificar la economía y fortalecer instituciones que promuevan inclusión social. No obstante, la historia muestra que la ruta transistmica es también un recurso que puede ser aprovechado para un desarrollo estratégico si se diseña una política pública que transforme la especialización del paso en plataforma de servicios de alto valor añadido (logística avanzada, hubs financieros, innovación

portuaria) en conexión con políticas redistributivas. Estas posibilidades requieren, sin embargo, romper patrones de captura institucional que heredó la colonia.

Conclusión

El transitismo colonial de Panamá no es sólo un rasgo geográfico: es un régimen histórico de inserción en circuitos globales que ha modelado la estructura social, las instituciones y la economía del istmo por siglos. Interpretado a la luz de la teoría de la dependencia y del enfoque world-systems, el transitismo aparece como una modalidad específica de dependencia —una periferialidad orientada al servicio de circulación— con efectos duraderos sobre clases sociales, Estado y desarrollo económico. Entender ese legado es condición para diseñar estrategias que transformen la función histórica de tránsito en una plataforma de desarrollo con mayor valor agregado y equidad social, sin desconocer las inercias institucionales heredadas de la época colonial y postcolonial.

Referencias Bibliográficas

Las entradas incluyen obras clásicas de teoría y fuentes específicas sobre Panamá. Las entradas web incluyen el enlace a la fuente (se ofrece para verificación y lectura).

Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1979). *Dependency and development in Latin America*. University of California Press.

Castillero Calvo, A. (1973). Transitismo y dependencia: El caso del istmo de Panamá. *Nueva Sociedad*, Nro. 5 (Marzo–Abril), pp. 35–50. (Texto disponible en PDF).

Ramos, J. S. (2012). Caminos transístmicos y ferias de Panamá, siglos XVII–XVIII. *Anales del Museo de América*, XX, 260–271. (Disponible en Dialnet).

Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Academic Press.

Swissinfo / EFE. (4 de julio de 2025). Panamá aspira a completar toda su Ruta Transístmica Colonial como Patrimonio Mundial. SWI swissinfo.ch. Recuperado de la cobertura de Swissinfo sobre la Ruta Transístmica.

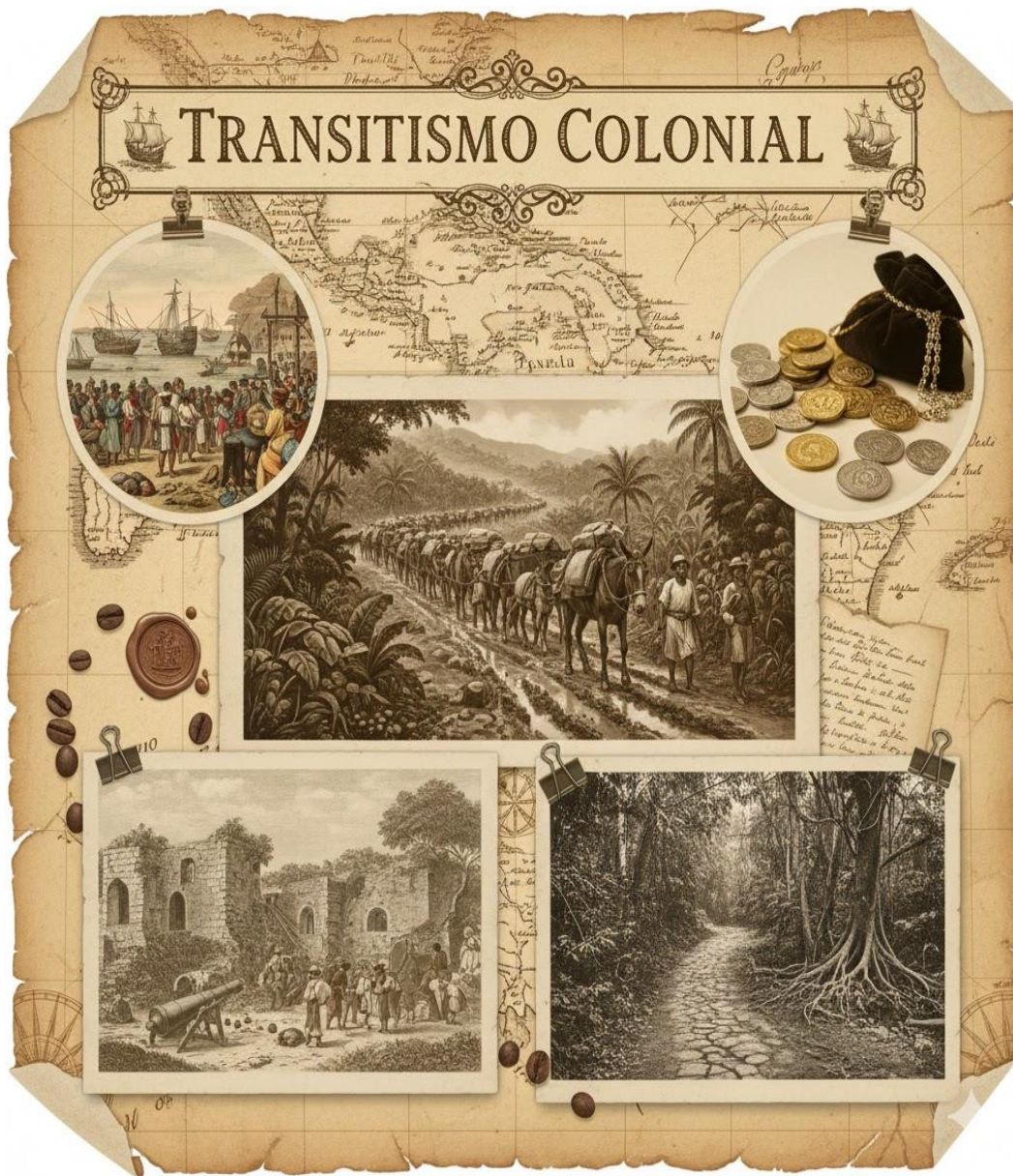
Sanjurjo Ramos, J. (2012). Caminos transístmicos y ferias de Panamá, siglos XVII–XVIII (*Anales del Museo de América*).

Araúz / Beluche (consultas históricas sobre Ciudad de Panamá). Ciudad de Panamá, 500 años entre ferias y miserias (revista Cuadernos Nacionales / Universidad de Panamá). *Revistas UP+1*

(Recursos adicionales de contexto teórico)

- Frank, A. G. (1967). *Sociology of development and underdevelopment of sociology*. (Textos sobre dependencia).
- Dietz, J. L. (1980). *Dependency Theory: A Review Article*. Journal references (para debates críticos sobre la dependencia).

Figura representativa del texto.



Revueltas Campesinas en Azuero

Natalia Herrera.

Tema:

Las Revueltas Campesinas en Azuero y Sus Impactos en los Procesos Sociales y Políticos Panameños

Introducción

La provincia de Azuero, ubicada en Panamá, a menudo sirvió como el núcleo de la producción agrícola y ganadera; incluso, fue un lugar prolífico en cuanto a conflictos agrarios. Las insurrecciones campesinas que surgieron allí, notablemente desde la mitad del siglo XX, trascendieron la categoría de simples revueltas locales; se revelaron como profundas expresiones de las tensiones estructurales integradas al modelo de desarrollo panameño. Este estudio se enfoca en analizar la esencia de dichas rebeliones, examinando como la lucha por la tierra y la dignidad se concretizó en importantes efectos, tanto en los procesos sociales, al moldear la identidad campesina y las estructuras de propiedad, y en los procesos políticos, cuestionando el dominio del Estado central y la élite oligárquica. Es imprescindible comprender estos movimientos con el fin de dilucidar la dinámica de las luchas de clases y la creación del proyecto nacional, elementos estudiados por el sociólogo Olmedo Beluche en sus análisis de la historia política panameña.

Marco Teórico

El examen de las rebeliones campesinas se sostiene en el marco de la Teoría del Conflicto Agrario y la Dependencia, lo cual

es enriquecido con la mirada desde los Movimientos Sociales.

Conflicto Agrario: Esta visión, originada en la tradición marxista y la economía política, propone que el conflicto sobre la tenencia de la tierra es un rasgo esencial en las sociedades capitalistas periféricas. El campesinado, desposeído o relegado por la expansión de la frontera agrícola y la concentración de la propiedad en el latifundio, recurre a la acción colectiva para resistir. La tierra no tan solo representa un medio de producción, sino también, un objeto crucial de identidad y reproducción social como lo apunta Chayanov en 1966. En Azuero, las disputas sobre las tierras comunales y la presión ejercida por los terratenientes generaron el fundamento material que impulsó la movilización.

Teoría de los Movimientos Sociales
Tuchman en 1978: Facilita analizar las sublevaciones no solo como respuestas económicas, sino también, como procesos políticos y culturales. En estos, actores subalternos, como los campesinos de Azuero, forjan un sentir de agravio compartido, movilizando recursos como liderazgo y redes comunitarias y también, establecen repertorios de acción: las invasiones de tierras, marchas y peticiones, por ejemplo.

Integrar las referencias de Olmedo Beluche es un paso fundamental. Beluche, quien profundizó en los cimientos del Estado panameño, revela la duradera estructura oligárquica, cuyas raíces se hunden en el inicio mismo de la república. En su trabajo, La verdadera historia de la separación de 1903, Beluche (2003) destaca la forma en que las élites urbanas

y comerciales forjaron un Estado a su antojo, marginando a las bases rurales y populares, un elemento clave. Este escenario histórico y de exclusión política sirve para comprender porque las demandas campesinas en Azuero inevitablemente representaron un reto al poder central, ¡sin duda!

Análisis en Profundidad

Impacto Social: Identidad y el Entramado Agrario

Las revueltas en Azuero, desde las disputas por tierras hasta las ocupaciones organizadas en los 70 y 80, causaron un impacto social, transformando todo. Socialmente, estos movimientos fortalecieron la identidad del "montuno", como un actor político, con conocimiento de sus derechos sobre la tierra, confrontando al modelo de desarrollo propulsado desde la capital.

La organización campesina, que usualmente se vehiculizó a través de ligas agrarias y asociaciones, consiguió posicionar en la palestra pública la imprescindible Reforma Agraria.

A pesar de que los logros redistributivos fueron discretos, y con frecuencia burocratizados, la contienda sí alteró la estructura de tenencia de la tierra. Al denunciar la irregularidad de muchos títulos latifundistas y la desigualdad en la propiedad, las acciones campesinas consolidaron la idea de la función social de la tierra. Tal proceso desencadenó una conciencia de clase que, pese a ser localizada, se fundió con las batallas nacionales. Beluche, al examinar Diez años de luchas políticas y sociales (1980-1990), retrata el ambiente de

efervescencia social y política en el que se inscribieron estas peticiones (Beluche, 1994). Las disputas de Azuero formaron parte esencial de esa "década de efervescencia", demostrando la habilidad del ámbito rural para integrarse al diálogo nacional sobre justicia social.

Efectos Políticos: Desafío a la Hegemonía

En el ámbito político, las revueltas forzaron al gobierno panameño a negociar, o a reprimir, evidenciando así que la estabilidad social interna no era algo asegurado. La sola presencia de un movimiento campesino organizado, con notable poder de influencia (ocupaciones de tierras, obstrucciones, respaldo a candidatos con apoyo popular), transformó el tradicional balance de poder.

Las élites políticas, desde tiempos atrás centralizadas en la Zona del Canal y en la capital, se vieron obligadas a poner atención en el interior del país. La reacción estatal, a lo largo de las distintas eras, fluctuó entre la contención militar y la cooptación mediante programas rurales u ofertas de titulación. El manejo de la crisis agraria llegó a ser crucial en la política interna, influyendo en la percepción pública sobre los gobiernos vigentes. El mayor reto propuesto por los campesinos consistió en cuestionar la estructura institucional de propiedad, creada para proteger el statu quo, cual Beluche (2003) presenta como herencia de los tratados de separación.

Acá esta la versión revisada: En ese contexto, las revueltas operaron como un balance, impulsando hacia una democratización genuina en las decisiones económicas.

Conclusión

Las sublevaciones campesinas en Azuero señalan un momento clave, en la historia social y política de Panamá. Distanciándose de una mera marginalidad, formaron un impulsor de transformación redefiniendo la conciencia campesina, respaldando la necesidad de una Reforma Agraria eficaz y obligando a la élite política a reconocer y afrontar las desigualdades regionales y de clase. En concordancia con las "luchas políticas y sociales" panameñas, tal como indicó Beluche (1994), estos movimientos exhibieron la persistente fricción entre un proyecto nacional oligárquico (Beluche, 2003) y los anhelos de justicia social provenientes de las bases populares. Aunque la lucha por la posesión de la tierra aún persevera, el impacto de las sublevaciones de Azuero reside en la inclusión perdurable del campesino como un actor político destacado y la evidencia, de que el progreso de Panamá, no puede ser interpretado sin ponderar sus conflictos agrarios internos.

Referencias Bibliográficas

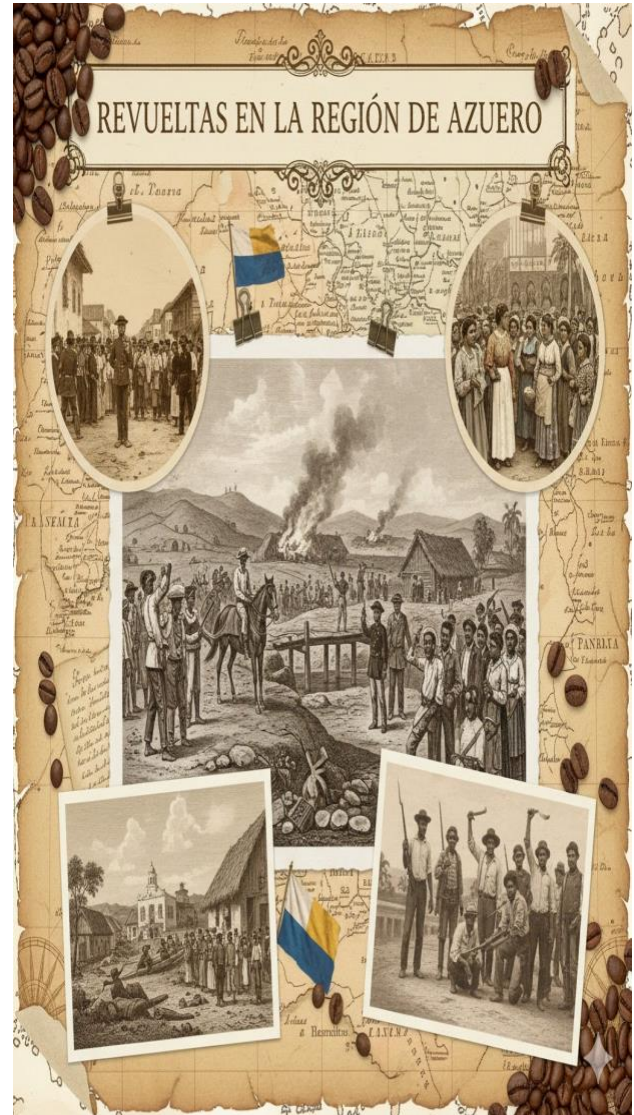
Beluche, O. (1994). Diez años de luchas políticas y sociales (1980-1990). Tavail.

Beluche, O. (2003). La verdadera historia de la separación de 1903. Articsa.

Chayanov, A. V. (1966). The theory of peasant economy. American Economic Association.

Tuchman, S. (1978). Strategies of social control and the mobilization of popular support. Macmillan.

Figura relacionada al ensayo.



La Identidad Panameña desde el Transitismo

La identidad panameña, desde la perspectiva histórica-social de Olmedo Beluche

Ensayo realizado por Rubén Méndez

La función que Panamá tuvo en el mercado mundial, que le asignaron los españoles desde la colonia, y que sigue siendo la función del país, es servir como un país de tránsito, y de allí viene el término “transitismo”. El proceso de transitismo, que lo han estudiado Alfredo Castillero, Hernán Porras y Olmedo Beluche, marca el problema de la influencia extranjera en la zona, antes los españoles, ahora los estadounidenses; de hecho, durante, los últimos 20 años, después de la reversión del Canal de Panamá, estos estuvieron escondidos, pero subrepticamente seguían controlando, y eso marca un país desarticulado; en decir, el proceso de transitismo marca un país desarticulado, en donde el tránsito, sus negocios, comercios y servicios ocupa el 80% del PIB de Panamá. La agricultura en Panamá es menos del 5% del PIB, nosotros lo que comemos lo importamos; la industria menos del 10%, por lo que, nuestra vestimenta y calzado es importado, dependemos de los productos foráneos. El concepto del transitismo es de la Colonia y persiste y ha marcado nuestra identidad.

Contrario a la mentira de la historia nacional que utilizó una ideología para construir el nacionalismo panameño, un panameñismo extranjero, sometido a los estadounidenses, en menosprecio de todo

lo colombiano, como si Panamá no hubiese sido parte de Colombia en buenos términos, de hecho, siempre fue colombiana desde que se acabaron las fiestas de Portobelo en el siglo XVIII (1740). Panamá, en la reforma que hicieron los Borbones, ellos crearon un virreinato que se llamó Nueva Granada. Para ese entonces como la ciudad de Panamá (la vieja) había quedado desbaratada, después que Henry Morgan se tomó la ciudad, demostrando que se podían tomar la ciudad a su gusto, entonces la corona decidió no sacar más el dinero por la ruta del istmo panameño y en su lugar comenzaron a sacar el dinero por Buenos Aires, a utilizar al Mar de Plata en Argentina. Panamá se volvió un pueblo olvidado con una densidad demográfica total de aproximadamente 4,000 habitantes. Los grandes recursos económicos se movieron hacia México o hacia Argentina, y otros (propia mente de la provincia de Panamá) se fueron a Inglaterra. Esta provincia la unieron al Virreinato de Nueva Granada, cuya capital era Bogotá. Nuestra capital era Bogotá en el siglo XVIII. En ese virreinato grande, había provincias con extensiones de terreno demasiado grandes que tuvieron que tener un gobierno particular, que se llamaba capitanía, Caracas era una, porque la extensión de Venezuela era vasta, pero seguían siendo parte del virreinato sólo que tenían un gobierno particular. Ecuador también, porque estaba lejos. Panamá era una pequeña provincia, como Cauca, Antioquia o Cartagena. Cuando nos independizamos en 1821, de los españoles, no es cierto, que los panameños decidimos unirnos voluntariamente a Colombia. No, pues los istmeños decidieron que naturalmente

eran parte del Estado que se acababa de generar, que se llamaba Colombia. El acta de la Villa de Los Santos, expresa: “nos unimos a la República de Colombia, de la que naturalmente somos parte” y el acta de la ciudad de Panamá expresa algo similar. No expresa: lo discutimos, nos parece, no queremos unirnos, pero vamos a unirnos porque está Bolívar, pero no confiamos en esos colombianos; para nada, porque eso no fue lo que pasó.

En 1826, la primera acta separatista de Colombia, otra mentira ¿Qué pasaba en Colombia en ese momento? Había una pelea por la Constitución, entre el presidente Bolívar y su vicepresidente Santander. El acta de 1826, se refiere al asunto antes referido. En 1830, el General José Domingo Espinar (médico, político y militar panameño) no declaró la independencia de Colombia, esto no es cierto. En el acta de 1830 se expresa que él está en desacuerdo con el gobierno que se tomó el poder en Bogotá, que era el partido de Santander (por una lucha política). De hecho, José Domingo Espinar le escribe a Bolívar que venga a Panamá para liberar a Colombia de ese gobierno, y eso nada tiene que ver con intentos separatistas de Panamá, infundados, sin argumentos y que se utilizaron y se utilizan como discurso oficial para crear la identidad histórica panameña, ya aquello era una disputa política entre dos sectores evidentemente opuestos entre ellos.

1831, extraditan a Espinar a Ecuador, por medio de una conspiración de los oligarcas/comerciantes de San Felipe, dirigido por Mariano Arosemena (padre de Augusto Arosemena). En ese año (1831) hacen otra acta, pero ¿qué ocurría

en ese año? Bolívar había muerto el año anterior, y en Ecuador se expresa que no obedecerá al gobierno de Bogotá, y declara la separación de Ecuador de Colombia y Páez en Venezuela hace lo mismo, se separa. Propusieron hacer un Estado Federal para que los Estados pudiesen unirse todas las partes. Para que todo volviese a la normalidad, desde Bogotá enviaron aproximadamente 300 soldados, dirigidos por el panameño Tomás Herrera, quien fue detrás de quien había declarado la independencia y lo fusiló, lo mató, y extraditó a Venezuela a todos los venezolanos. Es así que, en 1831, se van contra todos los venezolanos, y contra todos los que eran simpatizantes de Bolívar y los expulsan de Panamá. Entonces, la pregunta es ¿si los panameños querían separarse de Colombia por qué un panameño fusila al venezolano que ha declarado la independencia? Esto no tiene lógica en la historia de Panamá, es absurdo, durante casi 10 años (1831 a 1838) cuando Santander fue presidente de Colombia, Tomás Herrera no tuvo ningún inconveniente, porque Tomás Herrera y la burguesía panameña y los comerciantes panameños se consideraban colombianos. Cuando hablan de la Nación, esa noción de Nación es una falacia, para que el vulgo asuma que todos somos iguales, pero esto es falso, ya que en las sociedades hay clases sociales, en la Panamá del siglo XIX había clases sociales marcadas geográficamente, los intramuros que vivían en San Felipe (luego Casco Viejo), los que vivían extramuros que se llamaba Santa Ana o el Arrabal. Los oligarcas que vivían en los intramuros, blancos, comerciantes, herederos de la corona española eran amigos de Santander, es

decir, eran aliados, y eran parte de la misma clase social, la oposición eran los blancos de Santa Ana, los negros, los esclavos, el pueblo, la casta. Durante ese lapso de casi 9 años no hubo ningún problema.

En 1840-1841, se creó el estado soberano del Istmo, y es mentira que esto nos haya hecho independiente de Colombia, otra falta a los hechos reales, porque así se les llamó a las provincias de Colombia, como, por ejemplo, al Estado Libre o Soberano de Cartagena, del Cauca; es decir, toda Colombia se convirtió en un Estado Libre o Soberano ¿por qué? porque el denominarles Estado Libre o Soberano viene de la concepción federalista o del federalismo, como, por ejemplo, los Estados Unidos de Colombia, los Estados Unidos de México (Jalisco, Guadalajara, México) o los Estados Unidos de Norteamérica (en el que están los Estados de Washington, Nueva York, California) que todos ellos son soberanos con un gobierno propio pero adscritos a un poder central. Esto se da porque había guerra civil en Colombia, y entonces con esta designación lo que se procuraba era que cada gobernador (caudillo, cacique) asegurase a su estado, pero al final todos seguían siendo parte de Colombia, y cuando se acabó la guerra (1841) Panamá volvió a ser parte de Colombia, al igual que las otras provincias que se reunieron en un gobierno centralizado.

Entre 1852, 1853, Tomás Herrera, llegó a ser presidente de Colombia. El Panameño Tomás Herrera muere posterior a que le dispararan en Bogotá (uno o dos días después de ese hecho), el siguiente presidente panameño de Bogotá, fue el chiricano José de Obaldía, quien fue

sucesor de Herrera, pero no hubo movimientos internos separatista. Finalmente, la lucha de clases de Victoriano Lorenzo era sólo en contra de la oligarquía terrateniente de Panamá que eran conservadores, y su lucha era para que respetaran a su gente. Gracias a sus luchas le permitieron el derecho al uso y propiedad de la tierra y combatía con los liberarles, pero como una lucha política no separatista. Esto demuestra que el nacimiento de la República de Panamá, la posterior historia para construir su identidad no obedeció a ninguna gesta heroica y ni sostenida en el tiempo por querer separar a Panamá de Colombia, sino por el sometimiento de los intereses geopolíticos y estratégicos de Estados Unidos por hacerse con el control de la zona del canal (lo cual posteriormente hizo) para el tránsito de mercancías para satisfacer al orden mundial, su demanda de bienes, el desarrollo interno de la costa oeste de Estados Unidos, la movilización por una vía expedita de tránsito en nuestras tierras que es herencia del proceso transitista colonial.

La tesis del Dr. Beluche, parte del interés geopolítico de los Estados Unidos, y ellos analizaron cuál sería el lugar conveniente para construir el anhelado canal interoceánico (preservando el legado autoimpuesto desde el “descubrimiento” de estas tierras), partiendo específicamente del “descubrimiento del mar de sur” en 1513, y que nos asignó la función transitista que hoy por hoy perdura), pero como eso fue lo que le apeteció a los estadounidenses, en el Istmo de Panamá hubo que armar una narrativa heroica para fomentar la idea de nación, la identidad panameña, porque esto, aunque falso (en nuestra voluntad

de separarnos de Colombia), permitió cohesión y unión para la población en torno a este mito de un movimiento independentista de Panamá de Colombia.

Referencias bibliográficas

Castillero, Alfredo, Historia General de Panamá (Capítulo I de Richard Cooke y Luis Alberto Sánchez Herrera), Comité Nacional del Centenario de la República de Panamá, adscrito al Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá, 2004

Beluche, Olmedo. La verdadera historia de la separación de 1903, Imprenta ARTICSA, Panamá, 2018

Figura relacionada al ensayo.



El Papel de la Raza en la Soberanía

El Papel de la Raza en la Lucha por la Soberanía: Del Silver Roll a los Tratados Torrijos-Carter (1960s-1970s)

Kathleen Forchiney

Marco Teórico

Para el análisis de la conexión entre raza y anticolonialismo en Panamá, he decidido basarme en dos conceptos que me parecen cruciales para entender el conflicto.

En primer lugar, utilizo la perspectiva del académico panameño Hernán F. Porras que define a los grupos humanos como conjuntos de familias que se solidarizan por "razones de color, de costumbres, economía e historia" y que actúan de manera diferenciada en la cultura y el poder. Además, él identifica la presencia de la Zona del Canal norteamericana como el duodécimo "trauma" sufrido por la nación, un "impacto proveniente del exterior" que obligó a nuestra sociedad a buscar un nuevo equilibrio.

Yo entiendo que la Zona del Canal, con su sistema de castas raciales legalizado (Gold Roll para blancos estadounidenses y Silver Roll para trabajadores de color, en su mayoría afroantillanos y panameños), fue precisamente la manifestación más palpable de este trauma social.

En segundo lugar, empleo la noción de "Colonialismo Interno" o Enclave Colonial. El enclave de la Zona del Canal operaba como una burbuja segregada donde el

estatus de ciudadanía y el color de la piel determinaban el acceso a absolutamente todos los aspectos de la vida: vivienda, escuelas, salarios y servicios. Mi análisis se centra en cómo la lucha nacionalista de los años sesenta fue, en esencia, una lucha contra esta forma de colonialismo interno que sistemáticamente marginaba a la mayoría de la población panameña de origen africano y mestizo.

1. La Segregación como la Máxima Afrenta Nacional

Pude notar que la profunda discriminación institucionalizada en el sistema de la Zona del Canal se convirtió en el símbolo más potente de la afrenta a la dignidad nacional. El hecho de que la Zona mantuviera reglamentos y prácticas de segregación explícita que separaban a ciudadanos "blancos" de "no blancos" era un recordatorio constante de nuestra subordinación.

Si bien las luchas obreras contra el Silver Roll por parte de los afroantillanos comenzaron en las décadas previas (gracias a organizaciones como las que describe Gerardo Maloney en su trabajo), en la década de 1960, el nacionalismo panameño popularizó estas quejas. La población panameña de color, descendiente de los constructores del Canal, se encontraba en una doble posición de vulnerabilidad: eran explotados por el enclave colonial y, a menudo, vistos como "extranjeros" por parte de la élite hispano criolla panameña. Esta opresión dual hizo que la lucha anticolonial fuera inevitablemente radical.

2. El 9 de enero de 1964: Una Respuesta a la Humillación Racial

Yo interpreto el Día de los Mártires (9 de enero de 1964) como el momento en que se canalizó la frustración acumulada por la segregación. Si bien el conflicto visible fue la bandera, el apoyo popular provino de los barrios más afectados por la Zona del Canal (como El Chorrillo y Santa Ana), zonas con alta concentración de población afrodescendiente y mestiza.

Para mí, la lucha por la soberanía territorial fue inseparable de la lucha por la igualdad racial y económica. La eliminación del sistema de salarios dual y de la segregación se veía como un requisito indispensable para la plena integración cívica. La masiva participación de la base popular de color demostró que la discriminación racial era un combustible primario del nacionalismo, tal como lo han documentado varios analistas panameños.

3. El Componente Racial en la Negociación de los Tratados Torrijos-Carter

Observo que, en el período de negociaciones que culminó en los Tratados Torrijos-Carter (1977), el General Omar Torrijos Herrera utilizó de manera estratégica el componente racial en el ámbito internacional. Ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), el gobierno panameño presentó la Zona del Canal no solo como un problema de soberanía territorial, sino como un bastión de discriminación racial en el hemisferio, comparable al apartheid.

Esta presión internacional, sumada a la resistencia interna, logró que los Tratados de 1977 no solo garantizaran el traspaso territorial, sino que también incluyeran la

eliminación definitiva de toda práctica discriminatoria y segregacionista en las áreas del Canal. Por lo tanto, yo concluyo que la victoria nacional se cimentó en la reivindicación de la dignidad de los grupos humanos marginados por el color y el origen.

Conclusión

En conclusión, considero que el papel de la raza en los movimientos anticoloniales panameños de los años 60 y 70 fue fundacional. Mi análisis me lleva a determinar que la batalla por el Canal fue, en esencia, una batalla por la descolonización racial y social. La eliminación del anacrónico sistema Gold Roll y Silver Roll, basado únicamente en el color de la piel, representó el triunfo definitivo de la nación panameña sobre el trauma de la segregación. Pude demostrar que la plena soberanía territorial no pudo ser concebida sin la simultánea abolición de la supremacía racial extranjera que existía en el corazón de mi país.

Referencias Bibliográficas

Porrás, Hernán F. (1953). Papel histórico de los grupos humanos de Panamá. Impreso en Papel Histórico de los Grupos Humanos de Panamá. Tomo XIII. (Varias Ediciones, incluyendo la de Editorial Portobelo de 1998).

Maloney, Gerardo. (1998). El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos: Panamá 1920, cronología de una lucha. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) Justo Arosemena.

Conniff, Michael L. (1985). Black Labor, White Power: A History of the Canal Zone, 1903-1981. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. (Esta obra es

fundamental para entender la
segregación estadounidense en la Zona
del Canal).

Figura relacionada al ensayo.

